

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUGBS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a 09 de marzo del 2017, en el domicilio de la Compañía situado en la calle 12 de Octubre y Colon, de esta ciudad de Quito, a las 09:00, comparecen a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUGBS S.A.** los siguientes accionistas:

- **Orlando Campanioni**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho accionistas ordinarias y nominativas de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de ocho dólares de los Estados Unidos de América;
- **Luis Oscar Torres**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América;

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida.- La Junta General designa como Presidente al Sr. Orlando Campanioni y actúa como Secretario el Sr. Reiner Chavez de la Rosa en su calidad de Gerente General.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016. 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.- 4) Conocimiento y resolución acerca del destino de las Utilidades del periodo 2016.- 5) Designación de Comisarios.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

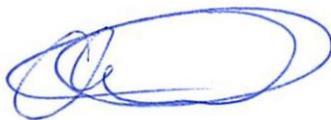
SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Los accionistas presentes conocen que se registró utilidad del ejercicio económico 2016 la cual asciende a la suma de USD 1.272,45.

QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIO.- Los accionistas presentes resuelven designar como Comisario Principal a la señora Veronica Chavez por el periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h00, firmando para constancia las accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-.



SR. ORLANDO CAMPANIONI
PRESIDENTE DE LA



SR. REINER CHAVEZ DE LA ROSA
SECRETARIO DE LA

**JUNTA GENERAL
ACCIONISTA**

JUNTA GENERAL

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

**SR. LUIS OSCAR TORRES
ACCIONISTA**

Quito DM, 08 de Marzo del 2017

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUGBS S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con los estatutos de la compañía ECUGBS S.A., me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2016, así como también los estados financieros que adjunto.

Durante este ejercicio fiscal, no han existido ningún tipo de conflictos administrativos, laborales, ni legales.

Ha sido un año de logros importantes, consolidación y posicionamiento sólido en el mercado para ECUGBS S.A.

La compañía durante este ejercicio económico ha tenido una utilidad contable que asciende a \$992.51 para el año 2016, en cuanto se refiere a resultados de años anteriores tenemos una pérdida de \$2077.22; datos que se desprenden de los estados financieros que están a su disposición.

Lastimosamente la empresa no ha cumplido con las proyecciones esperadas y sabemos que el camino al éxito es duro, pero continuaremos encaminando todos nuestros esfuerzos hacia un mismo objetivo.

Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Sr. Reinier Chavez de la Rosa
Gerente General
ECUGBS S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUGBS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a 03 de abril del 2017, en el domicilio de la Compañía situado en la calle 12 de Octubre y Colon, de esta ciudad de Quito, a las 09:00, comparecen a la Junta General Extraextraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUGBS S.A.** los siguientes accionistas:

- **Orlando Campanioni**, representado por su apoderado Ad-Hoc el Sr Juan Carlos Gallegos Happle, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de ocho dólares de los Estados Unidos de América;
- **Luis Oscar Torres**, representado por su apoderado Ad-Hoc la señorita Ana Cristina Izurieta Bueno, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América;

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida.- La Junta General designa como Presidente al Sr. Orlando Campanioni representado por su apoderado Ad-Hoc el Sr Juan Carlos Gallegos Happle y actúa como Secretario AD-HOC la señora Andrea Chiriboga Gomez.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraextraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobar y resolver la declaración de disolución y liquidación anticipada, con la consecuente solicitud de cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito de la compañía ECUGBS S.A. - La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.

PRIMER Y UNICO PUNTO: APROBACION Y RESOLUCION DE DECLARACION DE DISOLUCION Y LIQUIDACION ANTICIPADA Y VOLUNTARIA, CON LA

CONSEQUENTE SOLICITUD DE CANCELACION DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO DE LA COMPAÑÍA ECUGBS S.A. El Gerente General de la compañía manifiesta la necesidad de disolver y liquidar anticipa y voluntariamente la compañía ECUGBS S.A. por haber concluido su objetivo de trabajo en el ECUADOR y declara que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas, y es su decisión de que en caso de que surgieren obligaciones que se hubieran omitido reconocer, responderán solidaria e ilimitadamente con su patrimonio los accionistas, en conjunto con el de o de los representantes legales de la compañía. Resolución que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h00, firmando para constancia las accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-.



SR. JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE
APODERADO AD-HOC DEL SR.
SR. ORLANDO CAMPANIONI
PRESIDENTE DE LA
JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

STA. ANDREA CHIRIBOGA G.
SECRETARIA DE LA
JUNTA GENERAL

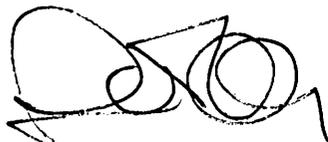
STA. ANA CRISTINA IZURIETA B.
APODERADA AD-HOC DEL SR.
SR. LUIS OSCAR TORRES
ACCIONISTA

CARTA – PODER

Yo, **LUIS OSCAR TORRES**, en mi calidad de accionista de la Compañía **ECUGBS S.A.**, autorizo a Ana Cristina Izurieta Bueno para que me represente con los más amplios poderes en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ECUGBS S.A.**, la cual se llevará a cabo, en el domicilio de la compañía, el 03 de abril de 2017.

Mi apoderada estará facultado para votar a nombre mío en base al porcentaje de acciones que poseo en la compañía.

Para dar cumplimiento a este poder mi apoderada tendrá suficientes facultades para firmar cualquier documento que sea necesario para la ejecución de este mandato.



LUIS OSCAR TORRES
ACCIONISTA
CC.

CARTA – PODER

Yo, **ORLANDO CAMPANIONI**, en mi calidad de accionista de la Compañía **ECUGBS S.A.**, autorizo a Juan Carlos Gallegis Happle para que me represente con los más amplios poderes en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ECUGBS S.A.**, la cual se llevará a cabo, en el domicilio de la compañía, el 03 de abril de 2017.

Mi apoderado estará facultado para votar a nombre mío en base al porcentaje de acciones que poseo en la compañía.

Para dar cumplimiento a este poder mi apoderado tendrá suficientes facultades para firmar cualquier documento que sea necesario para la ejecución de este mandato.



ORLANDO CAMPANIONI
ACCIONISTA
CC.